

El desgraciado joven salió de la sala del juez precedido del carcelero y seguido de dos soldados que habían ido custodiándolo.

Duval, entretanto, apareciendo como un leal amigo de Flan, levantaba con orgullo la cabeza y se lamentaba con el juez de la debilidad humana que vuelve ingratos a los que más favores han recibido de sus protectores, como había sucedido, agregaba, con don Félix.

El juez refirió algunos casos semejantes a aquél, y después de ofrecerse a la disposición de Duval, salió a acompañar a éste hasta la puerta.

El infame socio de Willey, al verse en la calle, respiró con libertad; conoció que nada tenía ya que temer, y se dirigió lleno de satisfacción y con aire de triunfo, hacia la casa del doctor, para comunicarle lo que había pasado, mientras el inocente Félix volvía a penetrar en su calabozo, abrumado con el terrible peso de la acusación de asesino que pesaba sobre él.

CAPITULO XI

El carcelero

Don Félix, como hemos visto, volvió a ser conducido a su calabozo, abrumado con nuevas acusaciones, en tanto que Duval, salía triunfante, recibiendo mil demostraciones de amistad y de deferencia de parte del juez.

El desgraciado dependiente de Flan, al verse solo, y encerrado en su prisión, conoció más que nunca lo crítico de su situación, y empezó a temer una sentencia injusta.

Desde aquel momento transcurrieron los días para el pobre joven en una espantosa tristeza y desconsuelo, que afectaron su salud.

A los padecimientos morales se asociaron los físicos, originados por la falta de ejercicio, de ventilación y de buenos alimentos.

Al verlo pálido y extenuado, el juez temió que el preso se muriese antes de terminar la causa, y pidió que se le trasladase a otro calabozo más seco y ventilado.

El carcelero, compadecido de su juventud y conmovido por la resignación cristiana con que soportaba los males, lo trataba con humana consideración.

—Vamos —le dijo un día, entrando como de costumbre a

llevarle la comida—, veo que no estaba usted tan solo en el mundo como yo me figuraba.

—¿Qué quiere usted decir con eso, buen hombre?

—Que hasta hoy creí que nadie se interesaba por usted, pero que me he engañado.

—¡Cómo! —exclamó Félix, brillando en sus ojos la esperanza y la alegría—. ¿Hay quién se acuerde de este desgraciado?

—¡Vaya si hay!

—¿Y quién?

—Una joven.

—¡Una joven! —exclamó Félix henchido de gozo, seguro de que no podía ser otra que la hermosa Soledad.

—Sí, señor; una joven que, aunque de humilde traje, tenía un rostro de serafín.

—¡De humilde traje! —dijo Félix con acento triste, y la alegría que poco antes brillaba en su semblante desapareció de repente, como se ocultan los fecundantes rayos del sol ante la oscura nube que los vela—. ¡Ah! ¡sin duda no es ella! alguna leal criada acaso...

—¿Criada? No; estoy seguro de que aquellas lindas manos tan redonditas, finas y blancas, no han cogido jamás nada que pueda perjudicar su delicado cutis.

—¿No ha dicho su nombre?

—Primero pidió permiso para entrar a ver a usted; pero como se le dijo que era imposible por estar usted incomunicado, suplicó muy encarecidamente que se le dijese a usted que había estado a verlo.

—Pero su nombre, ¿no dijo su nombre?

—Sí, señor.

—¿Cuál?

—Soledad.

—¡Soledad! ¡Gracias, Dios mío! —exclamó Félix enternecido—. ¡Gracias...; ya nada temo, puesto que ella se acuerda de mí!

—Y no sólo se acuerda, sino que le tiene a usted tanto cariño, que le cree inocente del crimen de que está acusado, y me encargó que así se lo dijera.

—¡Ah! ¡ella, al menos, me hace justicia! ¡Ella conoce mi corazón!

—¿Cómo justicia, y está usted preso?

—Parece una cosa imposible, pero es verdad, porque soy inocente.

—Encerrar a la inocencia y perseguir al bueno sólo se hacía en los tiempos del absolutismo y de la inquisición;

pero no en la que cruzamos, de libertad y de tolerancia.

—¡Libertad, tolerancia, justicia! Cebo con que los pescadores de puestos públicos atraen al pueblo a quien devoran después que los ha elevado, como el incauto pez traga el anzuelo engañado por la dulce carne que lo cubre.

—¿Es decir, que usted no cree en los gobiernos justos y liberales, y que en ellos el hombre honrado se ve protegido por la ley?

—La vida del hombre no es más que la historia de los padecimientos de la triste humanidad. En vano las sociedades vierten su sangre y hacen grandes sacrificios por éste o por el otro sistema de gobierno; los hombres que tienen el poder no son más que, con pocas excepciones, los déspotas, los amos, los tiranos de los pueblos que gimen bajo el peso de la injusticia y de la arbitrariedad. En todas partes se proclama la garantía de los individuos, la libertad del pensamiento, la igualdad de derechos, y en todas partes se oprime al débil, se persigue al que levanta la voz combatiendo los abusos, y se encarcela al desvalido, por una simple sospecha, y se respeta al malvado que ocupa una brillante posición social. En el mundo no se oye más que el clamor de los partidos contra las crueldades e injusticias que los otros cometen sobre los pacíficos ciudadanos; y los que proclaman tolerancia, abolición de la pena de muerte y reformas higiénicas en las cárceles, para hacer menos penosa la triste suerte de los desgraciados presos, lo mismo que los que se afanan por probar las excelencias de otras doctrinas de donde brotaría, según ellos, el bien de la humanidad, no hacen más que imponer silencio a los que no participan de sus ideas, arrastrar al patíbulo a millares de inocentes víctimas, y sepultar en húmedos y malsanos calabozos a infinitos desgraciados que se han atrevido a exhalar una queja contra sus opresores. Mucho se ha escrito contra los horrores cometidos en la Bastilla por reyes absolutos como Luis XI, Francisco I, Catalina de Médicis, madre de Carlos IX; Enrique III, Enrique IV, Luis XIII y el Cardenal Richelieu, sobre personas justificadas de intachable conducta; ¿pero han sido menos numerosos los que ensangrientan la historia del gorro frigio en Francia en tiempo de la Reforma y de la libertad?

—Ciertamente que no fueron menores éstos según tengo entendido.

—Pues lo que sucede en política acontece con respecto a las ideas religiosas. Todos hablan de la inquisición de Fe-

lipe II, sacrificando en aras del fanatismo a innumerables personas que no tenían otro delito que adorar a Dios de otra manera. Con los colores más negros nos pintan los terribles cuadros en que arrojaban a la hoguera a desventuradas madres, después de haberles quitado a sus hijos, para educarlos en la religión católica; no hay autor de ideas demagogas que no dé a la escena un monstruoso drama en que no aparezcan los tremendos instrumentos para dar tortura a virtuosos ciudadanos que no se han ocupado toda su vida más que en socorrer al desvalido y derramar beneficios en la sociedad. Los cuentos, las novelas, los discursos están llenos de sangrientos episodios de la intolerancia católica en determinadas y remotas épocas. Pero ¿se han olvidado esos hombres que los que se dan a sí mismos el nombre de tolerantes y de reformistas, no han tolerado ni por un instante que haya otras creencias religiosas que las suyas, y que desde el nacimiento del cristianismo hasta nuestros días, no han dejado ni un sólo instante de perseguirlo, inundando de sangre católica las hogueras, las cárceles y los patíbulos? No tenemos más que abrir las páginas de la historia de Inglaterra en los terribles reinados de Enrique VIII y de la sanguinaria Isabel, para convencernos de los horrores cometidos por la Reforma en aquel país en que tanto se ha decantado siempre la libertad de conciencia.

—¿Será posible?—exclamó el carcelero, sorprendido de lo que escuchaba, y deseando que continuase hablando el preso.

—Sí, nada hay más cierto. Cuando Enrique VIII se separó de la Iglesia porque el Papa no quiso, ni podía autorizar sus torpes amores con Ana Bolena, de fino y caballero se convirtió en feroz y brutal. Desde su ruptura con la Santa Sede por un motivo tan injustificable, no vemos en él más que un hombre olvidado de su dignidad y dejándose arrastrar por la corriente de sus escandalosas pasiones. Su palacio se convirtió en un lugar de licencia y de prostitución, tanto así lo llegó a manchar con la infamia y el adulterio. El hogar doméstico lo inundó de sangre; de seis mujeres que tuvo, mató a dos y llevó a la tercera al pie del cadalso; las otras tres las echó de su tálamo y de su palacio, y las llenó de pesadumbre y amarguras con el crimen de su divorcio. Su persecución contra los católicos y los que no se conformaban con la nueva religión, le hizo comparable a los tiranos de Roma pagana; quitó la vida a millares de sacerdotes, a muchos nobles de la nación, a sus ministros de más confianza, a sus viles consejeros, a

los cómplices de sus violencias e injusticias, a los guerreros más distinguidos por sus servicios, y a aquel célebre canciller que en su última hora apelaba de la sentencia del parlamento tan corrompido y venal de Inglaterra, al gran parlamento de la Iglesia católica. Enrique VIII se juzgó a sí mismo por el dicho que se le atribuye: «Nunca he negado a mi odio la vida de un hombre, ni a mis deseos la honra de una mujer.»

—¡Vaya un tolerante!—exclamó el carcelero moviendo la cabeza.

—Su rapacidad fué igual a su crueldad. ¿Quién contará los incalculables tesoros que allegó, con la destrucción de tantos conventos, a cuyos religiosos echó a la calle a perecer de hambre, cerrando la puerta, de paso, a la multitud de pobres que acudían allí a buscar el pan y el sustento? ¿Qué uso hizo de este patrimonio inestimable y de las sagradas alhajas de las iglesias? Un fraile apóstata, a quien promovió al episcopado, nos lo dice en estas palabras: «Buena parte de estos bienes se gastaron en sostener los juegos de dados, las mascaradas y los banquetes; sí, quisiera no tener nunca que hablar de esto, se gastaron en pagar sus prostitutas y los cómplices de sus liviandades.»

—Pues cuando un sacerdote de los suyos asegura eso, claro es que no sería menos, sino algo más.

—Entonces imperó la injusticia, y los buenos, millares de ciudadanos pacíficos, se vieron perseguidos y conducidos a las cárceles, donde espiraban, víctimas de la crueldad de sus reformistas perseguidores. Pero cuando se echó el sello a la crueldad y a la tiranía, fué en el reinado de Isabel, hija de Ana Bolena y Enrique VIII. Al subir al trono fué declarada jefe de la reformada religión, con el título de suprema gobernadora de la Iglesia de Inglaterra, en lo espiritual y temporal, y desde entonces reunió en sus decretos contra los católicos ingleses, las combinaciones pensadas de los modernos tiempos y la barbarie franca de los emperadores romanos. Para probarlo, basta presentar los siguientes decretos publicados por ella: Pena de muerte contra todo sacerdote católico que diga misa y confiese, y contra todos los que le recojan y socorran en sus necesidades. Pena de muerte contra los que oían misa, se confesaban, admitían la supremacía del Papa y se resistían a reconocer la que se había abrogado aquella mujer impía. Pena de muerte contra los que obtuviesen y conservasen ninguna bula, escrito o instrumento del Sumo Pontífice y los que fuesen absueltos en virtud de estos documentos;

contra sus coautores o cómplices, y contra los que introdujesen o recibiesen «agnus Dei», cruces, imágenes o rosarios benditos por el Papa u otras personas con autoridad de él. Estas penas se redujeron a un código que estuvo en vigor hasta el año de 1778, y cuyas disposiciones son las que voy a referir: Privación de todos los derechos políticos y civiles para los católicos. Condenación repetida a una multa de dos mil reales si no entraban en el templo de la reforma, y esto se reputaba como un acto de apostasía. Prohibición, con pena de graves castigos, de tener armas en sus casas para la propia defensa; defender causas en justicia, ser tutores, ejecutores testamentarios, médicos y abogados, y apartarse más de legua y media de sus casas. Si una mujer casada no iba al templo anglicano, perdía los dos tercios de su dote y el derecho de ser ejecutora testamentaria de su marido, y podía ser reducida a prisión, a no ser que éste pagase mil reales al mes para redimirla. Cuatro jueces de paz, reunidos, podían citar ante ellos a todo católico convicto de no asistir a la nueva iglesia, y obligarle a abjurar su religión; y si se resistía, condenarle a destierro perpetuo, debiendo ser castigado de muerte en caso de volver. Dos jueces de paz tenían el derecho de llamar a su presencia, sin ninguna información previa, a cualquier hombre mayor de diez y seis años; y si éste rehusaba en seis meses abjurar la religión católica, quedaba incapaz de poseer propiedad territorial, y todas las que le correspondían recaían en su más inmediato heredero protestante, quien no debía darle cuenta alguna de las rentas; el católico no podía comprar otras fincas, y era nula toda adquisición hecha por él o para él. El padre de familia que se valía de un maestro católico, era condenado a pagar mil reales de multa al mes, y el maestro, diez reales diarios. El padre que enviaba un hijo suyo a estudiar en una escuela católica extranjera, debía pagar una multa de diez mil reales, y el hijo quedaba inhabilitado para heredar, comprar y poseer tierras, rentas, bienes legados o cualquiera cantidad de dinero. El sacerdote que decía misa, cuando no era condenado a muerte, debía, por una gracia, pagar doce mil reales de multa, y el católico que la oía, seis mil. Todo sacerdote católico que volvía del continente a Inglaterra y no abjuraba el catolicismo en los tres días siguientes a su llegada, y todo el que abrazase la religión católica o contribuía a que otro la abrazase, eran condenados a pena de horca, y después les abrían el vientre, les sacaban las entrañas y los descuartizaban.

—¡Qué horror! —exclamó el carcelero—. Tal exceso de crueldad excede al de las mismas fieras.

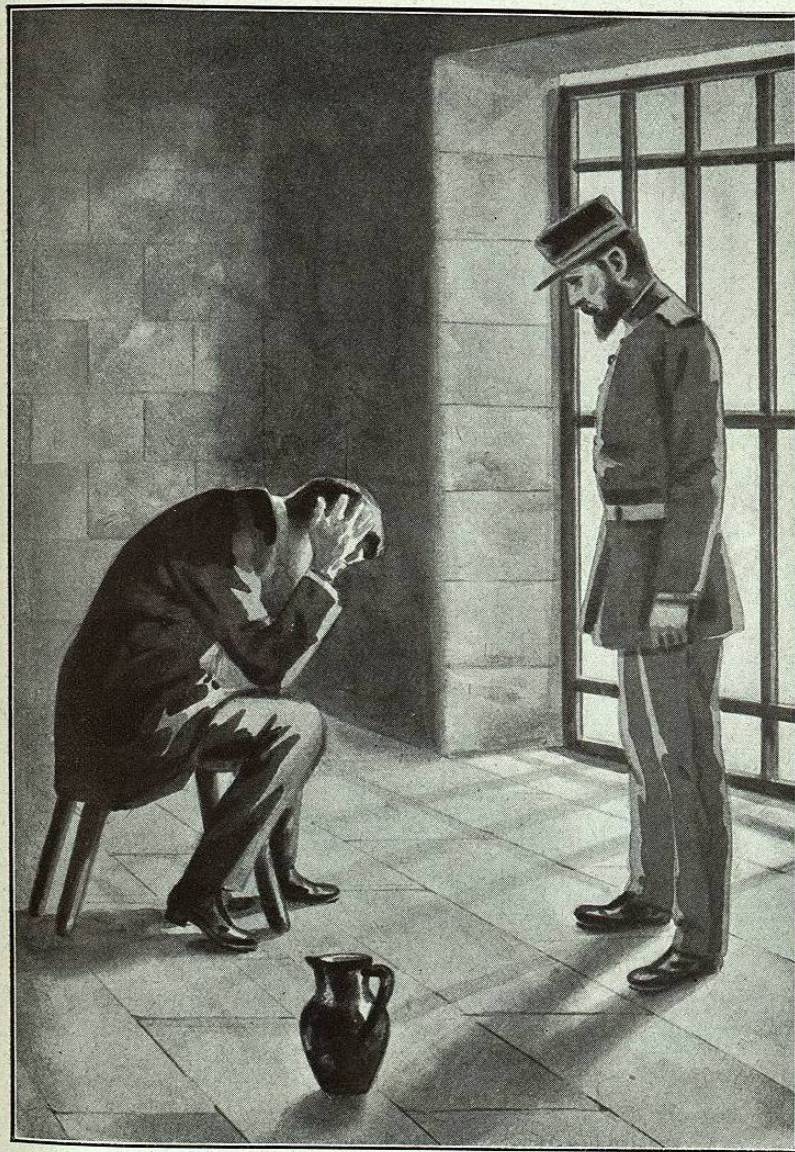
—Pero todos esos tormentos, todos esos castigos y todos esos atroces rigores, sólo se ejercían con los católicos, y ninguno de ellos comprende a los miles de sectarios que brotaron de la falsa religión, porque para todas las sectas y religiones hay libertad amplia, excepto para la católica.

—Ya veo que vivía en un error al creer que el tormento sólo había tenido lugar en las prisiones de la inquisición.

—El suplicio del tormento impuesto a los malhechores, tenía entre los paganos un grado de crueldad, que las suaves costumbres del cristianismo creyeron deber abolir o mitigar hasta en la equitativa seguridad de la legislación criminal. Cuando se aplicaba a los mártires cristianos, adquiría un grado de barbarie visiblemente inspirada por la rabia del infierno, y aquí se hizo Isabel émulo de los perseguidores paganos. El tormento a que sujetaba a los sacerdotes para obligarlos a descubrir el nombre de sus encubridores, bienhechores, oyentes o asistentes a misa, y la habitación de los clérigos implicados en la misma persecución, se llamó en aquella época «hijo del barrendero»; los gentiles no habían inventado una cosa semejante. Era aquel tormento un ancho círculo de hierro, compuesto de dos partes unidas entre sí por una bisagra; se colocaba al preso de rodillas en el suelo y se le obligaba a doblarse en el menor espacio posible; entonces se arrodillaba el verdugo sobre sus espaldas, después de introducir el círculo debajo de las piernas y comprimir a la víctima hasta que él pudiese agarrar las extremidades del círculo y apretarle sobre los riñones. Este horrible tormento duraba hora y media, en cuyo tiempo el exceso de la compresión hacía brotar sangre por las narices, y muchas veces hasta por los pies y las manos del preso. Isabel dió orden a sus verdugos de matar a los católicos como los matachines degüellan a los animales: de una cuchillada les abrían el vientre, les sacaban las entrañas y los descuartizaban. Millares de mártires eclesiásticos y seglares, y hasta mujeres, padecieron este horrendo suplicio.

—Me ha dejado usted sorprendido y horrorizado —dijo el carcelero—. Ya veo que los horrores cometidos por los reformistas que decantan libertad de conciencia y de cultos, dejan muy atrás a los que cometieron los primeros perseguidores del cristianismo.

—Sí; porque al encono de aquéllos y a su franca barba-



¿Hay quién se acuerde de este desgraciado?

rie, reunían la refinada malicia de una ilustración impía, hipócrita y dominadora. ¡Y nos llaman fanáticos y retrógrados!

»Si hubo una época de persecución a la herejía, pertenece a un siglo lejano de imperfección, en que las ciencias y los conocimientos humanos estaban en su infancia; época en que los hombres emprendedores, osados y guerreros, remitían a la espada la fuerza de sus argumentos; siglo en que el rigor únicamente podía contener a aquellos individuos acostumbrados a todas las privaciones de la vida, y que miraban con desprecio los peligros y la muerte. Pero después, y en nuestros días, ¿a quién persiguen los católicos por sus ideas religiosas? ¿Hay alguno a quien se le pregunte cómo piensa, se le castigue porque no comulgue, ni se le arrastre a las cárceles porque se burle de nuestras creencias, se ría de nuestras procesiones y critique y hasta ridiculice lo que hay de más sagrado para nosotros? No; nadie más tolerante que el católico: él es el único que, caminando por la senda del verdadero progreso, no usa de otras armas que las de la discusión para combatir a sus enemigos. ¿Y siguen éstos esa leal conducta que ellos tanto decantan? Todo menos eso. Sin respeto a las creencias de un pueblo que ellos llaman soberano, le despojan por la fuerza de sus templos, persiguen a los sacerdotes, los destierran, los asesinan; convierten las iglesias que no derriban, en casas de escándalo y de prostitución; encarcelan a los escritores que se atreven a defender la causa del catolicismo; y mientras todas las sectas tienen derecho para hablar en la tribuna, en las plazas públicas y en las logias a voz en cuello contra la religión del Crucificado, los católicos no tienen derecho ni para defenderse de los ataques que se les dirigen; la policía está pendiente de sus palabras, penetra hasta en los templos, y si en la cátedra del Espíritu Santo el sacerdote dice alguna palabra que pueda interpretarse como alusiva a los que mandan, al momento es conducido del púlpito a la cárcel. ¡Y esto pasa en pleno siglo XIX, por los que proclaman libertad de conciencia! Llámense tolerantes, y no toleran que unas débiles mujeres, llenas de virtud y de abnegación, obsequiando los nobles deseos de su alma, se consagren a Dios, encerrándose en un claustro que a expensas suyas han fabricado! ¡Tolerantes! Pero sí, es verdad; son tolerantes de todos los abusos, de todos los insultos prodigados al católico.

»Díganlo, si no, Irlanda, Rusia, Prusia, Polonia y otros